

BAQUEDANO,

05 OCT. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

2115

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 191 de fecha 01 de diciembre del año 2008, que aprueba el Nombramiento del Sr. Santiago Ortega Toro, R.U.T 13.768.191-9, en calidad de a Contrata, Grado 13° E.M.S.
2. Solicitud de Feriado Legal Nro. 59 de fecha 01 de octubre del 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE doce días de Feriado Legal mas cinco fuera de la región, al funcionario señor Santiago Ortega Toro, RUN N° 13.768.191-9, Grado 13° E.M.S., Administrativo de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 13 de octubre al 04 de noviembre del año 2009, ambas fechas inclusive, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control, Personal, Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



*Barbara Silva Leris*  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Guerrero Venegas*  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCION:

- Secplac
- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- Interesado